

## **Salta: por la muerte de un trabajador, delegados repudian la tercerización en EDESA**

El Cuerpo General de Delegados de Luz y Fuerza de Salta expresó su dolor por el fallecimiento de un trabajador y repudió la precarización laboral.

Un trabajador falleció por una descarga eléctrica mientras realizaba tareas de mantenimiento del tendido eléctrico entre las localidades de La Merced y Cerrillos, al sur de la capital salteña.

Mauro González tenía 27 años y dos hijos. Trabajaba para la empresa Emerger SRL, contratista de EDESA, compañía encargada de la distribución de energía en la provincia.

El hecho ocurrió el 27 de septiembre último, 3 días antes de que el presidente Mauricio Macri dispusiera por decreto la reducción de los montos a pagarse por accidentes de trabajo.

El cuerpo de Delegados de Luz y Fuerza emitió hoy un comunicado expresando su profundo dolor por la muerte del trabajador.

El órgano gremial, que preside Miguel Alaniz, cuestionó la precarización laboral, que se implementa a través de las tercerizaciones, lesionando los derechos de los trabajadores.

EDESA es una de las compañías eléctricas controladas por el financista Rogelio Pagano, quien también controla las cuatro distribidoras de la provincia de Buenos Aires.

A continuación, el texto completo del comunicado:

El Cuerpo General de Delegados del Sindicato de Luz y Fuerza Salta, expresa su más profundo dolor por el fallecimiento del compañero trabajador de la empresa EMERGER, Mauro González.



Ante esta pérdida irreparable manifestamos nuestro total repudio a la tercerización como modo de precarización laboral. La sistemática violación de los derechos de los trabajadores por parte de un grupo minoritario cegado por obtener mayor rédito económico, desencadenan en estas situaciones totalmente evitables.

Ante estos hechos, el Cuerpo General de Delegados se pronuncia y reclama terminar de inmediato con la precarización laboral y solicita al Consejo Directivo acompañe nuestra decisión con la toma de medidas conducentes a evitar males mayores.

Firmas: María Cristina Arapa (Secretaria de Actas), David Román Arepía (Delegado) y Miguel Alaniz (Presidente), Cuerpo General de Delegados de Luz y Fuerza Salta